NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	**N/A**	**dd/mm/aaaa**	**15/12/2023**
NOMBRE (comité, comisión, grupo, etc.)	**Fortalecimiento de capacidades para el abordaje de mujeres que ejercen ASP**		
DEPENDENCIA CITANTE:	**Dirección de Eliminación de Violencia Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia**		
PROCESO SIG (LUCHA): **(si aplica)**	Prevención y atención de mujeres víctimas de violencias		
HORA DE LA REUNIÓN **(Inicio – final)**	**8:00 a.m.**	**9:00 a,.m.**	

—

OBJETIVO REUNIÓN:	Facilitar espacio de fortalecimiento técnico para el abordaje de población que ejerce Actividades Sexuales Pagadas.		
PARTICIPANTES:	**Nombre(s) y Apellido(s)**	**Cargo**	**Dependencia**
	Ver listado anexo		

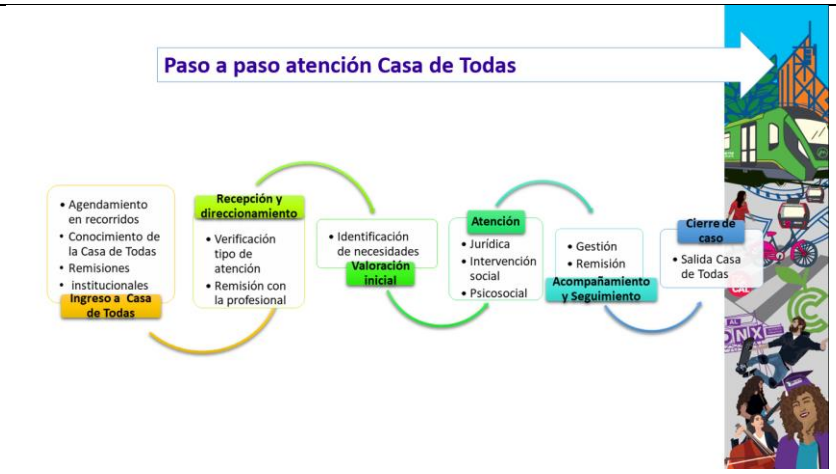
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA	
1.	**Apertura del espacio**
2.	**Fortalecimiento a cargo de Casa de Todas**
3.	**Espacio de preguntas y establecimiento de compromisos**
4.	**Cierre del espacio.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio apertura al espacio con la presentación de las entidades que participaron del fortalecimiento: SDSCJ, Subred de salud CO, Personería y SDMujer. La Enlace SOFIA agradeció la asistencia y dio la palabra al equipo de Casa de Todas.

La profesional Yanira Espinosa, presentó la misión de la estrategia de Casa de Todas, estableciendo que se trata de un centro especializado de servicios para las mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, que busca el reconocimiento, restitución y garantía plena de sus derechos, en articulación con el sector público y privado del contexto Distrital. Adicionalmente, informó que allí se cuenta con 21 profesionales, entre trabajadoras sociales (3), abogadas (4), psicólogas (3), articuladoras de estrategia (2), gestoras territoriales (5), coordinadora (1), referente (1), administrativa (1) y estadista (1).

Posteriormente, presentó el esquema de seguimiento de la atención



Frente al acompañamiento sociojurídica y para casos tipificados en la ley 1257 de 2008 se brinda orientación jurídica, atención sociojurídica e Intervención socio jurídica especializada ante instancias judiciales y/o administrativas.

Desde trabajo social se promueve procesos de sensibilización y apropiación de sus derechos, activación de rutas a nivel personal, familiar y social, así como acompañamiento en procesos de orientación e intervención social y seguimiento a las personas que realizan actividades sexuales pagadas.

La orientación psicosocial se centra principalmente en el abordaje de la desnaturalización de las violencias y auto reconocimiento de derechos, el manejo y gestión de las emociones, la promoción del reconocimiento de recursos y capacidades propias para el afrontamiento y posibles rutas de acción frente a los derechos vulnerados, las violencias que experimentan, fortalecimiento del autoconcepto, establecimiento de metas a corto y mediano plazo, y habilidades para la vida.

Todo el proceso se realiza de manera articulada con otras estrategias de la DED de la SDMujer, con el fin de hacerla lo más integral posible.



Seguidamente, y con el fin de evitar acciones con daño a la hora de realizar abordaje de población que realiza ASP, brindó las siguientes recomendaciones:

- Garantizar el derecho a la intimidad, preguntando el nombre por el cual desean ser llamadas, ya sea su nombre jurídico o identitario.
- Si la ciudadana no tiene el documento de identidad, no se puede convertir en una barrera de acceso para la oferta de servicios.
- Las mujeres asumen diferentes posturas frente a la actividad, principalmente trabajo sexual, prostitución, entre otras. Ante este hecho, las servidoras y/o servidores no deben imponer enfoques ni criterios institucionales o personales.
- Si las mujeres se encuentran acompañadas, es importante no mencionar la actividad económica, puesto que puede que esta la realizan bajo reserva.
- Es importante evitar juicios de valor, estereotipos, opiniones y gestos de rechazo, en relación con la estética (vestuario, maquillaje y accesorios) que utilicen las mujeres que realizan ASP, así como el lenguaje con el que se comuniquen y la actividad misma que realizan. Se debe procurar una actitud humana, escuchar de forma atenta y respetuosa, ser empáticas y empáticos.
- Los grados de atención, concentración y memoria pueden llegar a ser bajos durante el abordaje, esto obedece a la intensidad horaria de la actividad y a posible consumo de SPA asociado a las dinámicas y contextos de las ASP, por lo que es importante tener esto en consideración si se les va a presentar información.
- Se debe considerar que por el contexto en el que ocurre la actividad, las ciudadanas en ASP también son consideradas peligrosas, debido a esto en ocasiones se programan acciones con acompañamiento policial o presencia excesiva de servidores(as) públicos(as) sin ser necesario.
- Es importante creer el relato que la mujer presenta, -en particular cuando se trata de situaciones en las que son víctimas de violencias-, ya que con mucha frecuencia existe mayor credibilidad en las versiones de clientes, administradores y/o propietarios de establecimientos en presuntos hechos delictivos.
- Centrar la consulta en el tema que demanda la ciudadana, que lo que se indague no esté relacionado con la curiosidad sino con la información necesaria para la atención. De igual manera, hacer uso de palabras sencillas a la hora de brindar orientación y asesoría.
- Se debe considerar que ante la solicitud de información personal sensible, puede existir temor ya que pueden ser estigmatizadas y/o discriminadas ante lo cual no se debe generar ningún tipo de presión para obtenerla.
- El tiempo de ejercicio de la actividad es prioridad para la mujer en ASP, por lo tanto, es importante brindar información concreta y procurar atención individualizada por confidencialidad de datos personales.

Finalmente, la profesional brindó información de ubicación y contacto de la Casa de Todas:



Estrategia Casa de todas
Actividades Sexuales Pagadas - ASP

Dirección: Calle 24 # 19 A -36 Barrio Samper Mendoza
Horario de atención: lunes a viernes 8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Atención presencial y vía celular

Información y agendamiento a través de:
Teléfono fijo: 5557494 / Celular: 305 816 2919
Correo: casadetodas@sdmujer.gov.co

Se abrió espacio para resolver dudas o responder preguntas, se contó con la intervención de la profesional de la Subred de salud CO quien solicitó ser tenida en cuenta cuando se realicen acciones dentro de la localidad, ya que es ella la delegada de la entidad para la PP de ASP. Seguidamente, intervino el profesional de la Personería local solicitando el envío del portafolio de servicios de la Casa de Todas para remitir a las mujeres que se acerquen a la entidad y que presenten situaciones ligadas al ejercicio de ASP.

Se dio cierre al espacio con el compromiso del envío de la presentación. La Enlace SOFIA agradeció el compromiso de las entidades por el reconocimiento de la relevancia del fortalecimiento técnico.

Se anexa listado de asistencia obtenido a través de formulario de Forms de Microsoft: https://forms.office.com/r/Fk7i83T4Tv.

Elaboró:



FIRMA
NATALY MILDREDT SÁNCHEZ MURCIA
ENLACE SOFIA LOCAL
C.C. No. 1.053.332.784
CARGO: Contratista de la Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia
DEPENDENCIA: Dirección de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE(S)**	**FECHA**
1	Envío de presentación y acta.	Enlace SOFIA local	18/12/2023

Documento de identidad	Nombres y apellidos	Institución, entidad, dependencia, otro	Cargo	Teléfono de contacto	Email
39637235	RUTH MARIA FRANCO VARGAS	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER. DIRECCIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL: CASA DE TODAS	Profesional contratista	3169001	rfranco@sdmujer.gov.co
52192639	Yanira Espinosa Pérez	Secretaria de la Mujer	Contratista	338580564	yespinosa@sdmujer.gov.co
53010302	GINNA PAOLA SANCHEZ MONDRAGON	PERSONERIA DE BOGOTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3184470569	gsanchez@personeriabogota.gov.co
52507586	Jenny Mabel Zea Mosquera	SDMujer	Contratista	6015557494	jzea@sdmujer.gov.co
79541928	FRANKLIN RENÉ ROMERO SARMIENTO	PERSONERIA LOCAL	REFERENTE DE DERECHOS HUMANOS	3132963011	frankl@personeriabogota.gov.co
52062109	Maria Felisa Mahecha Gonzalez	Sub Red Centro Oriente de Salud	Delegada PP ASP	3016715723	mafejuanjo@gmail.com
1106890672	Adriana Marcela Cardozo Paez	Secretaria distrital de seguridad,convivencia y justicia	Gestora Territorial	3202619133	adrianacardozoo24@gmail.com
52907949	Keidy Viviana Linares Castillo	SD Mujer Casa de Todas - DED	Refrente - Contratista	3124378184	kvlinares@sdmujer.gov.co
1193069643	Angela Maria Ramírez Jiménez	Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia (SDSCJ)	Gestora de Convivencia	3142286392	angie.r.j02@gmail.com
52018251	María Jannett Cardenas Guerrero	Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y justicia	Gestor territorial	3197526376	mariajcardenasg@gmail.com